

tarse, y durante los primeros días le llevan carne, imaginándose que está acostado en su cama.—*Herrera*, lib. IV, pág. 97.

Los *Zapotecas* embalsamaban el cuerpo del Señor principal de su nación.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 40.

(*Gage*, pág. 157, da una descripción de las ceremonias efectuadas en la muerte del rey de *Michoacán*. Acostaron el cadáver en una cama; “hacia un lado yacía un arco con un carcaj de flechas, y del otro estaba una efigie hechas de mantas finas, de su misma estatura ó corpulencia, con un gran penacho de plumas finas, zapatos en los piés, y brazaletes y collar de oro.” Quemábase el cuerpo, y modelábase una figura con las cenizas, y se enterraba.)

En los territorios de *Guazacoalco* é *Iluta* creían que los muertos resucitaban, y cuando los huesos estaban secos, los ponían juntos en una canasta, y los colgaban de la rama de un árbol, para que aquéllos no tuviesen que buscarlos al resucitar.—*Herrera*, IV, pág. 126.

Tepeacos. Cuando moría el cacique, celebraban las ceremonias funerales con gran majestad. Hacían ofrendas al cadáver, se paraban enfrente de él, y le hablaban. Un esclavo estaba también delante, con traje real, y era servido como si fuese el muerto. A media noche, cuatro religiosos lo enterraban en los montes, ó en los prados, ó en alguna cueva, y con él al esclavo que había representado su persona, y á dos más, y á tres mujeres, todas borrachas, á quienes primero ahogaban para que sirvieran al cacique en el otro mundo. Se le amortajaba con muchas mantas de algodón, y se le ponía una máscara en la cara, zarcillos en las orejas, arillos en las manos, joyas alrededor del cuello, una especie de mitra en la cabeza, y una capa real; así se enterraba en la sepultura hueca, sin echar tierra encima. Se celebraban las honras anualmente, el día del nacimiento, y no el día de la defunción.—*Herrera*, III, pág. 264.

Isla de Mal Hado. Eran extraordinariamente afectos á sus hijos y los consentían en extremo, lamentando los padres y

parientes á los que morían, durante todo un año, después del cual les tributaban los honores funerales, y se lavaban la pintura negra que usaban como luto. No se lamentaban por los viejos, alegando que habían vivido su tiempo, y aprovechándose del alimento de los muchachos. Se enterraba á todos los muertos, excepto á los médicos, á quienes quemaban, guardando sus cenizas para que sus parientes las bebiesen á fines del año.—*Herrera*, IV, pág. 33.

XIV.—Leyes sobre distintivos.

La gente de esta ciudad (*México*) tiene más elegancia y buen gusto en su vestido y servicio que los habitantes de otras provincias y ciudades; porque estando allí *Mutezuma*, y viniendo todos los señores sus vasallos á la ciudad, hay más buen modo y cortesía en todas las cosas..... El servicio y trato de la gente es casi igual al de *España*, y con tanto concierto y orden como allá.—*Cortés*, Despatches, págs. 119-20.

(Por lo que mira á las leyes de *Montezuma I*, véase *Durán*, I, págs. 214-16. Refiérense principalmente á las relaciones entre las clases, y á las distinciones de éstas. Los reyes no debían aparecer en público, sino en ocasiones urgentes..... Permitíase únicamente al rey llevar en tiempo de paz una corona sobre su cabeza; en tiempo de guerra se les permitía hacer lo mismo á todos los grandes señores y capitanes distinguidos..... porque entonces representaban á la persona real..... Solamente el rey y su coadjutor podían usar zapatos en el palacio real, y ninguno de los grandes podía penetrar en él, llevando calzado, bajo pena de muerte. A ninguno otro se le permitía andar calzado en la ciudad, excepto á los que por alguna acción valerosa en la guerra..... habían adquirido el permiso de usar sandalias muy corrientes; pues las doradas y pintadas estaban reservadas á los grandes. Solamente el rey podía usar mantas hechas de algodón y pintadas y adornadas con plumas de la manera que él deseaba. A los grandes señores, que eran doce, se les permitía usar mantas

de cierta clase y hechura, y á los de grado inferior permitiaseles usar otras, cuando se habían distinguido en la guerra; los soldados usaban otras de clase y hechura más corrientes..... El resto del pueblo no podía usar, bajo pena de muerte, mantas de algodón, pero podía usarlas de *nequen*, que no pasasen de las rodillas. Si se encontraba á alguno cuya manta llegase hasta los piés, se le daba muerte, á menos que tuviera alguna herida en las piernas recibida en la guerra.... A ninguno se le permitía construir una casa con piso alto, excepto á los grandes señores y capitanes valerosos, bajo pena de muerte; ni tampoco poner *xacales* puntiagudos, planos ó redondos en su casa, excepto á los grandes señores, bajo pena de muerte; porque estas eran las distinciones peculiares de los nobles, concedidas por los dioses..... á ellos únicamente. A los grandes señores solamente también les estaba permitido usar adornos de oro y piedras preciosas, en los labios, orejas y nariz, y solamente permitiase á los capitanes y soldados estimados usarlos de hueso ó madera, ó cualquiera otra substancia común. Del mismo modo permitiase solamente al rey, á los reyes de provincia y á los grandes señores usar anillos de oro en los brazos y garganta del pie, y en los bailes podían usar cascabeles dorados en los piés, y guirnaldas y cintas de oro con plumas alrededor de sus cabezas, de la forma que gustasen..... Ellos solamente podían usar cadenas de oro en el cuello y joyas y piedras preciosas y *chalchihuites*. A otros hombres valerosos, que no pertenecían al número de los grandes señores, se les permitía usar guirnaldas comunes y plumas de águila y de otra clase en la cabeza, y collares de hueso, etc.)

Cuando el rey iba á la guerra, usaba, además de su armadura, insignias particulares distintivas; en las piernas, medias botas hechas de hojas de oro delgadas; en los brazos, placas del mismo metal y brazaletes de piedras finas; de su labio inferior pendía una esmeralda montada en oro; de sus orejas, arracadas de la misma piedra; alrededor de su cuello un co-

llar ó cadenas de oro, piedras, y un penacho de primorosas plumas en la cabeza; pero la insignia más significativa de la majestad era una obra de gran trabajo hecha de preciosas plumas que desde la cabeza le cubría toda la espalda. Los *mexicanos* tenían mucho cuidado de distinguir á las personas por medio de diferentes insignias, particularmente en la guerra.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 22.

(El rey no podía usar objetos valiosos antes de haber hecho un prisionero de guerra. Los demás *indios* no podían atar su pelo, sino cuando hubiesen capturado, ó matado á cuatro enemigos.—Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 4.)

El vestido que generalmente usaba el rey dentro de palacio era..... un manto de colores azul y blanco mezclados. Cuando iba al templo, poníase una vestidura blanca. Las vestiduras que usaba para asistir á los consejos y á otras funciones públicas variaban según la naturaleza y circunstancias de cada ocasión; una era apropiada para causas civiles, y otra para causas criminales; una para actos de justicia, y otra para épocas de recocijo; en todas estas ocasiones generalmente usaba su corona. Todas las veces que salía, le acompañaba una gran comitiva de la nobleza, y le precedía un noble que sostenía alzadas tres varillas hechas de oro y maderas olorosas, por medio de las cuales se anunciaba al pueblo la presencia de su soberano.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 8.

Coronaron y ungieron á *Vitzilocutli* con un unguento que llamaban divino, porque lo usaban para su ídolo.—*Herrera*, III, pág. 198.

Para imponer respeto, los embajadores usaban ciertos distintivos por los cuales eran reconocidos en todas partes, particularmente una vestidura verde hecha como el escapulario ó pequeña capa que usan algunas gentes religiosas, de la que colgaban varios ensortijados de algodón. Su pelo estaba tejido con primorosas plumas, del cual colgaban también rizos de diferentes colores. En su mano derecha llevaban una flecha con la punta hacia abajo; y en la izquierda, un escudo,

y colgando, una red del brazo del mismo lado, donde llevaban su comida.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 11.

(Según *Torquemada*, lib. XIV, cap. 1, los embajadores usaban las insignias del rey que los enviaba, y encima de ellas una vestidura verde.)

El sumo sacerdote usaba como señal de distinción una borla de algodón, colgando hacia abajo y amarrada sobre el pecho.—*Torquemada*, lib. IX, cap. 3.

La labor de la manta era la señal distintiva de la calidad y del rango oficial de la persona.—*Ramírez* (*Durán*, I, pág. 209, nota 3).

Unicamente á los nobles se les permitía usar adornos de oro y de piedras en sus vestidos, y á ellos exclusivamente pertenecían, desde el reino de *Montezuma II*, todos los altos empleos de la corte, de la magistratura y de los más importantes del ejército.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 13.

El señor que no había llevado á cabo ningunas hazañas, ni se había hecho notable en la guerra, no usaba en su traje y vestidos ni piedras preciosas, ni insignias.—*Zurita*, pág. 10.

(*Sahagún*, lib. VIII, cap. 8, señala seis especies de mantas como distintivos de los señores. Tener la nariz perforada, y usar en ella una joya parece que fué un privilegio de los grandes señores.—*Idem*, lib. VIII, cap. 9.)

En cada pueblo había un *Tecuhtli*..... que llevaba una vara en la mano izquierda, y en la derecha un abanico, en señal de que era empleado real.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 8.

A los *Teuctli* se les permitía llevar un criado detrás de ellos, con un asiento, lo que se estimaba como un privilegio del mayor honor.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 13.

Los caballeros del Sol tenían..... insignias propias, por las cuales se les..... distinguía de los demás.—*Durán*, I, pág. 199.

Con el objeto de recompensar los servicios de los guerreros..... los *mexicanos* criaron tres órdenes militares llamadas, *Achcanhtin*, *Quanhtin* y *Oocelo*, ó Príncipes, Aguilas y Ti-

gres..... Los miembros de aquellas órdenes militares, además de las señales exteriores que usaban, tenían departamentos particulares en el Palacio real que se les concedían cada vez que servían al rey como guardias. Permitíaseles tener en sus casas muebles hechos de oro, usar vestidos de finísimo algodón, y calzado superior al del común del pueblo.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 21.

El pueblo común no podía usar vasijas que no fuesen de barro, ni calzado y adornos que no fuesen corrientes.—*Herrera*, IV, pág. 225.

(*Sahagún*, lib. VIII, cap. 38, describe los grados que tenían que pasar los jóvenes antes de llegar á las dignidades. Cuando eran muy jóvenes, andaban con el pelo corto; á los diez años dejaban crecer una vedija de pelo en el cogote..... y á los quince la usaban más larga..... Si lograban capturar un enemigo en la batalla, se arrancaban la vedija, y esto era una señal honorífica..... Al joven..... que había estado en batalla dos ó tres veces, sin hacer prisionero alguno, se le llamaba, á modo de afrenta, *cuexpalchicacpul*, es decir. “Bellaco que tiene vedija en el cogote.....” Los que en compañía habían hecho un prisionero, se quitaban la vedija, y recibían un casco de pluma que fijaban á su cabeza; á los que no habían capturado prisioneros se les hacía una corona sobre la cabeza, lo cual constituía la mayor afrenta posible. Tales hombres, si tenían medios de subsistencia..... no se aprovechaban ya en la guerra..... no se les permitía manta ni *maxtle* de algodón, sino sólo de *ixtli* y sin ninguna labor: esto era señal de villanía.)

La afrenta más grande que puede hacerse á los indios de *Nueva Galicia* es cortarles el pelo.—*Herrera*, IV, pág. 113.

En *Tlascalala* la clase de la gente del pueblo se señalaba cuidadosamente por medio de un vestido apropiado, y tenía prohibición de usar las insignias de las órdenes aristocráticas.—*Prescott*, lib. III, cap. 2.

El rango de un hombre conocíase por su traje.—*Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, I, pág. 198).

En la provincia de *Pánuco* podían distinguirse fácilmente los nobles, porque tenían tatuaje en el cuerpo.—Carta de *Fray Nicolás de Witt*, 1554 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 288).

Los soberanos llamábanse á sí mismos “Tlatoques,” palabra derivada del verbo *tlatoa*, hablar.—*Zurita*, pág. 43.

Michoacán era independiente de *México*. El soberano tomaba en consecuencia el título de *Cazonzi*, es decir, “calzado.” Los reyes que eran vasallos de *Montezuma* tenían obligación de descalzarse cuando se le presentaban.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 113, nota.

En los palacios reales había salones para toda clase de gente..... La gente del pueblo no tenía derecho para entrar, y sólo lo hacía para prestar servicios personales..... Unicamente el rey, los hombres distinguidos y los más notables caballeros usaban calzado; las demás personas..... no tenían facultad para usarlo, bajo pena de severo castigo (capital, si no miente la historia)..... aplicábase el mismo castigo á los que, á pesar de su bajo origen, osaban pasar la puerta de los palacios reales; porque sus pleitos eran oídos en lugares especiales..... de donde llegaban de mano en mano hasta el más alto consejo para sentencia.—*Durán*, I, pág. 198.

Cuando alguno se presenta á saludar al rey, llévale flores y presentes.—*Torquemada*, lib. IV, cap. 9.

(*Montezuma* no se comunicaba con ninguno) sino por medio de intérprete á quien hablaba en voz muy baja y grave, moviendo apenas los labios, y éste refería en alta voz lo que le había dicho.—*Torquemada*, lib. IX, cap. 20.

Montezuma II se mostraba tan grave que era una maravilla oírlo.... ordenó que ninguno, excepto los nobles, le sirviera, á pesar de que éstos jamás habían servido antes.... Hízose respetar y aun casi adorar. Ningún plebeyo podía mirarle la cara, y se mataba al que lo hacía. Jamás ponía los pies en el suelo, pues era llevado siempre en hombros por los no-

bles, y al bajar andaba sobre una rica alfombra que le ponían. Cuando viajaba, ninguno de los que le acompañaban podía caminar por donde iba él, sino por los lados del camino. No usaba nunca el mismo vestido dos veces, ni comía ni bebía en la misma vasija; como todo lo que usaba lo daba á sus sirvientes, éstos estaban ricos y lujosos.—*Herrera*, III, págs. 202-3.

Cada vez que los reyes salían de sus palacios, los acompañaba una multitud de nobles..... si un hombre del pueblo los encontraba en la calle, arrimábase á la pared, bajaba los ojos y se detecía mientras pasaban.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 9.

Antes de que *Montezuma* principiase su comida, se colocaba frente á él una especie de biombo de madera, muy dorado, para que nadie pudiese verlo mientras comía.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Siempre que *Montezuma* salía á la calle, lo que era raro, todos los que lo acompañaban, ó los que eran encontrados por él casualmente, volvían el rostro sin mirarlo, y otros se prostaban hasta que había pasado. Precedíalo siempre uno de los nobles, llevando tres varas delgadas y altas, según supongo, para dar aviso de que allí iba su persona.—*Cortés*, *Despatches*, págs. 124-25.

Algunos quitaban las piedras del camino y limpiaban el lugar por donde había de pasar el rey.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 81.

(Quemóse incienso á los *españoles*.—Véase *Díaz del Castillo*, caps. 35, 40 y sigs.)

(Hay en el idioma *mexicano* una forma especial llamada reverencial, que caracteriza todo el lenguaje, y no se encuentra en ninguno otro. Existen en todos los idiomas títulos alisonantes y ciertas espresiones particulares de respeto para los hombres que están en el poder, ó para las clases superiores; pero se cree que este es el único en el cual cada palabra dicha por el inferior recuerda á aquéllos su posición social.

Y me parece á mí que esto da una triste prueba del estado miserable de la sociedad que había en México y de la completa degradación de la masa del pueblo.—*Gallatin*, Notes etc., pág. 28.

En las salas inmediatas á los departamentos privados de *Montezuma* se encontraba siempre una guardia en servicio de 200 principales, con quienes, no obstante, él jamás tenía ninguna conversación, á menos que no fuese para darles órdenes, ó para recibir algún aviso de ellos. Siempre que con este objeto entraban á sus departamentos, debían quitarse primeramente sus ricas mantas, y ponerse otros más humildes, aunque siempre limpias; sólo se les permitía entrar á donde estaba él, descalzos y con la vista baja. Ninguno se atrevía á mirarlo de lleno en la cara, y en cada una de las tres caravanas que tenían obligación de hacer, antes de aproximársele, pronunciaban estas palabras: "Señor, mi Señor, gran Señor." Cuanto se le comunicaba, debía decirse en pocas palabras, teniendo constantemente la vista baja el que hablaba, y que andar de espaldas para salir del cuarto al separarse del monarca.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

(Los embajadores de *Tlascalala*) hicieron la señal de paz, que consistía en bajar la cabeza; después entraron directamente á la cabaña que habitaba Cortés. Tocaron primero el suelo con la mano, y luego lo besaron, é hicieron tres reverencias... una vez que acabaron de hablar, bajaron las cabezas, tocaron el suelo con sus manos, y lo besaron.—*Díaz del Castillo*, cap. 71.

Ponerse en cuclillas era entre los *mexicanos* la postura de respeto, como entre nosotras la genuflexión.—*Ramírez*, (*Durán*, I, pág. 207, nota).

En las asambleas se ponen en cuclillas sin osar sentarse en el suelo, ni escupir, ni mirar á su señor. Al retirarse lo hacen con la cabeza baja y sin volver las espaldas.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles*, etc., 1843, II, pág. 200.)

La manera de hablar á los superiores y á los inferiores es-

taba completamente reglamentada.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles* etc. 1843, II, pág. 200).

Cuando hablan á sus superiores, dulcifican y bajan la voz.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 25.

(*Sherzer*, *Skizzenbuch*, pág. 161, manifiesta que los jóvenes indios de *Islavacán* (*Guatemala*) cuando hablaban á su sacerdote alzaban el tono algo más de lo natural. "Entre la mayor parte de las tribus *indias*, considérase esto como una señal de especial respeto.")

En el país sólo saludaban inclinando la cabeza.—*Relación de Ixtlilxochitl*, pág. 158.

Los señores y los nobles..... enseñaban á sus hijos á reverenciar á toda persona de rango que encontraban en su camino..... y á individuos del pueblo, si eran ancianos; y cuando alguno los saludaba, le contestaban su saludo, aunque fuese de baja esfera, y le decían: "id en hora buena, abuelo mío." El otro replicaba: "nieto mío..... ve próspero en tu camino."—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 37.

XV.—Usos y costumbres.

(Acercas de los ritos observados en el nacimiento de los niños, véase *Clavijero*, lib. VI, cap. 37.)

Los niños tomaban el nombre del día de su nacimiento, ya fuese una flor, ya dos conejos. Asignábase el nombre en el séptimo día..... Tres meses después los padres presentaban al niño en el templo.... y dábanle el nombre..... del demonio que correspondía al día del nacimiento..... Los hijos de los señores principales adquirían un tercer nombre de dignidad ú oficio..... ó heredaban el que su padre había llevado.—*Motolinia*, pág. 37.

Uno de los jeroglíficos más curiosos de los *aztecas* está en la Biblioteca de *Bodleian*, y en facsímil en "The Antiquities of Mexico" de *Lord Kingsborough*. Aparece en él, en una serie de pequeñas pinturas, la educación de muchachos y mu-